

Al Nuevo Consejo Supremo de España e Indias  
con expreñon de los nombres de los Señores q. lo compo-  
nen, y de otra del referido Exmo Señor de Ista de  
Vier del Corriente, por la qual manda s. m. pueda  
extraerse para el gobierno Ingles igual cantidad  
de Cañamo en rama ala q. los Coschechos deben  
entregar ala maxima Real por el precio corrie-  
siondiente: las quales oidas, y entendidas acordaron  
se guarden, y cumplan segun, y como por s. m.  
se ordena, y se cologuen en el quaderno de orde-

Otros si

ney Corriente  
Por el Caballero Rexidor Decano se propuso  
q. mediante al peligro q. amenara la andamia-  
da de la Torre por hallarse podridas las sogas  
q. la ligau, podria con el producto de las ma-  
deras de ella concluirse de enlucir la Torre,  
y evitar de este modo los daños q. pueden seguir-  
se; Recogiendo asi mismo el Melor biejo q.  
para en poder de Alfonso Montoya Catalan  
y otras maderas sueltas q. estan fuera de la  
Torre del Melor pp. de q. oido por sus merced  
Acordaron se proceda inmediatamente a recoger  
dho Melor biejo colocandolo en otras Casas  
Capitulares, y tamb.ª quanta maderia se con-  
cepte de la pertenencia de referida Torre, Comi-



